

Manizales Caldas, junio 04 de 2014

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0141 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 5D SECTOR ESTADIO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **VEINTI CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEIS CIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$24.380.690) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintidos (22) de mayo de 2014 a las 04:00 p.m. y a la misma se presentaron siete proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados cinco proponentes para presentar propuestas el día veintiseis (26) de mayo a las 10:00 a.m. los ingenieros son:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO
3. CONSORCIO ERO.
4. JG INGENIERIA S.A.S
5. JORGE IVAN SANCHEZ

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día veintiseis (26) de mayo a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron cuatro (04) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: \$23.625.065 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: \$24.344.364 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.
3. CONSORCIO ERO: \$23.213.501 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.
4. JG INGENIERIA S.A.S : \$24.266.166 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

Se procederá a continuación con la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes CARLOS EDUARDO HERNANDEZ, REINALDO GARCIA CAMPIÑO, CONSORCIO ERO, JG INGENIERIA S.A.S cuya inscripción se encuentra vigente a la fecha en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	REINALDO GARCIA CAMPIÑO	CONSORCIO ERO		JG INGENIERIA S.A.S
			JORGE MARIO ROJAS	ERO INGENIERIA S.A.S.	
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI	SI		SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	N/A	N/A	SI		SI
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI		SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI		SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Podrán participar en esta invitación, CONSTRUCTORES nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en los códigos 72141120 Servicio de construcción de líneas de alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública	SI	SI	SI		SI

Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI*	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	N/A	N/A	SI	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI	SI	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales	SI	SI	SI	SI
Declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas y naturales	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos	N/A	N/A	SI	N/A
HABILITADO (A)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

*El proponente CONSORCIO ERO allega con su propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona natural, pero no allega el de la razón

social, pero por tratarse de un requisito subsanable, procedió la entidad a consultarlo y se anexó a la documentación presentada por el proponente.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: HABILITADO
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: HABILITADO
3. CONSORCIO ERO: HABILITADO
4. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO
- 5.

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	REINALDO GARCIA CAMPIÑO	CONSORCIO ERO		JG INGENIERIA S.A.S
			JORGE MARIO ROJAS	ERO INGENIERIA S.A.S.	
Balance General a 31 de marzo de 2014.	SI	SI	NO*	NO*	SI
Estado de resultados a 31 de marzo de 2014	SI	SI	NO*	NO*	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2012	SI	SI	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	NO	NO	SI

*El proponente CONSORCIO ERO no aporta el balance general, ni el estado de resultados de sus consorciados, por lo cual no es posible hacer el cálculo de los indicadores financieros para este proponente. Por esta razón su propuesta se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter financiero y el análisis financiero para el presente proceso de selección.

2.1. ANALISIS FINANCIERO

INDICADORES	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	REINALDO GARCIA CAMPIÑO	CONSORCIO ERO		JG INGENIERIA S.A.S
			JORGE MARIO ROJAS	ERO INGENIERIA S.A.S.	
INDICE DE LIQUIDEZ: (IGUAL O SUPERIOR A 1%)	10.37	92.87	-----	-----	42.64
CAPITAL DE TRABAJO: (IGUAL O SUPERIOR A 1)	132.395.896	113.919.000	-----	-----	399.535.819
INDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA (IGUAL O MAYOR A 3)	5.43	4.67	-----	-----	16.38
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: (MENOR O IGUAL A 55%)	8.416	6.070	-----	-----	7.72
HABILITADO	SI	SI	NO	NO	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

5. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: HABILITADO
6. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: HABILITADO
7. CONSORCIO ERO: **NO HABILITADO**
8. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	REINALDO GARCIA CAMPIÑO	CONSORCIO ERO		JG INGENIERIA S.A.S
			JORGE MARIO	ERO INGENIERIA S.A.S.	

			ROJAS	
<p>Experiencia general:</p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	SI	SI	SI	SI
<p>Experiencia específica:</p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo un contrato con empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. 	SI	SI	SI	SI

- Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono				
HABILITADO	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: HABILITADO
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: HABILITADO
3. CONSORCIO ERO: HABILITADO
4. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	REINALDO GARCIA CAMPIÑO	CONSORCIO ERO		JG INGENIERIA S.A.S
			JORGE MARIO ROJAS	ERO INGENIERIA S.A.S.	
FORMULARIO DE PRECIOS	SI	SI	SI		SI
HABILITADO	SI	SI	SI		SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: HABILITADO
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: HABILITADO
3. CONSORCIO ERO: HABILITADO
4. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

5. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTI CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEIS CIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$24.380.690) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas económicas, la cual se llevará a cabo con aquellos proponentes que resultaron **HABILITADOS** en la parte jurídica, técnica (experiencia) y en la verificación del formulario de precios tal y como se describe a continuación:

1. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ: HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. REINALDO GARCIA CAMPIÑO: HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
4. CONSORCIO ERO: HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , pero NO HABILITADO en la verificación de la capacidad financiera por lo cual su propuesta NO PODRÁ continuar con el proceso evaluativo.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Para evaluar la propuesta en la parte económica debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica y condiciones de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación. Mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Se calculará utilizando la fórmula de desviación Standard que aparece en la hoja de cálculo de Excel como "DESVESTA" y la oferta admisible de menor valor así:

Se identifica dentro de los oferentes la oferta de menor valor (Vm) sin incluir el presupuesto oficial.

Luego se obtiene la desviación estándar (Vd), el cual se calculará de acuerdo a la fórmula que aparece en la hoja de cálculo de EXCEL como "DESVESTA", de todas las propuestas incluyendo el presupuesto oficial estimado, donde P_{n+1} son todas las propuestas presentadas incluyendo el presupuesto oficial y "n" el número de propuestas; de acuerdo a la siguiente fórmula

$$Vd = \sqrt{\frac{n \sum P_{n+1}^2 - (\sum P_{n+1})^2}{(n-1)^2}}$$

Donde Vd = Es la desviación estándar

Finalmente se calcula el valor base (Vb), el cual es el parámetro para la ponderación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Vb = Vm + Vd$$

La ponderación o puntuación (P), para cada oferente, se establecerá de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = \left(1 - \sqrt{\frac{|Pi - Vb|}{Vb}} \right) * 100$$

El siguiente cuadro representa la evaluación de las propuestas habilitadas:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTANDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	puntaje	Orden elegibilidad
REINALDO GARCIA CAMPIÑO	\$24.344.364	\$394.655	\$23.625.065	\$24.019.720	88.37	2
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ	\$23.625.065				87.18	3
JG INGENIERIA S.A.S	\$24.266.166				89.87	1

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a la firma JG INGENIERIA S.A.S., con Nit N°810000658-4, cuyo representante legal es el señor JORGE WILLIAM GIRALDO identificado con cédula N° 15.974.793, la Invitación Pública No. 0141 de 2014 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE LA

RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 5D SECTOR ESTADIO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS por un valor de \$24.266.166 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Manizales, junio 04 de 2014.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

NOTA : El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General
EMPOCALDAS S.A E.S.P


JOSE LUIS ARIAS CARDONA
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VAL UNITARIO	VR. TOTAL	VR. TOTAL	Reinido Garcia Campes (1)	Carlos Eduardo Hernandez Valencia (2)	Consorcio ENO	JG Ingenieria (3)
1	PRELIMINARES									
1.1	Localización y traslado de roles (incl. topografía y plano actual)	mts	40.00	3.273	130,920.00	2,990.0	2,990.0	119,600.0	2,990.0	9,000
1.2	Control y manejo de agua en zona	Ml	40.00	3.355	134,200.00	2,660.0	2,660.0	106,400.0	2,660.0	7,000
1.3	Servicio de protección y bordes plásticos y cinta	mts	90.00	11.300	1,017,000.00	8,970.0	8,970.0	807,300.0	6,500	5,000
1.4	Servicio de protección y bordes plásticos y cinta	Und	1.00	562,281	562,281.00	446,730.0	446,730.0	145,350	300,000	500,000
1.5	Techo provisional en pilotes y bordes	m2	80.00	6.475	518,000.00	5,140.0	4,110.0	411,200.0	3,392	6,800
1.6	Corte con disco abrasivo en 0.05 m	mts	358.80	5.682	2,038,416.00	4,330.0	678,944.0	3,876	4,100	674,240
2	DEMOLICIONES VARIAS									
2.1	Demoliciones en concreto individual	m3	1.56	59.613	93,017.48	47,310.0	73,834.8	48,894	55,000	50,000
2.2	Demoliciones en concreto aditivo	m3	7.25	89.570	649,387.50	71,090.0	515,402.5	34,359	37,500	45,000
3	SOBRERKACIONES									
3.1	Transporte de material sobrante en Vehículo Automotor	m3	53.60	352.21	18,880.60	20,060.0	1,075,216.0	23,068	26,000	20,000
4	EXCAVACIONES									
4.1	Excavaciones en zanja material Común 0 a 2 m	m3	209.80	18.817	3,949,796.60	14,950.0	1,506,960.0	13,142	13,500	15,000
5	RELLenos COMPACTADOS									
5.1	rellenos compactados con material seleccionado de excavación	m3	55.36	15.947	882,825.92	12,660.0	708,857.6	10,659	12,500	10,000
5.2	rellenos compactados con material común de excavación	m3	11.84	55.033	651,590.72	43,680.0	517,171.2	36,822	26,000	18,000
6	SUSTITUCIONES BARRAS Y SUBARRIOS COMPACTOS									
6.1	Sustitución en arena limpia para tuberías y arranques	m3	8.00	57.738	461,888.00	45,820.0	366,560.0	41,667	43,500	348,000
6.2	Sub-base tipo limo para pavimentos F=0.25 m	m3	11.84	103.678	1,227,547.52	82,280.0	974,195.2	67,350	73,500	85,000
7	ALCANTARILLADOS									
7.1	Instalación tubería congeada PVC S de 24"	ml	40.00	44.330	1,773,200.00	35,180.0	1,407,200.0	91,086	20,500	28,500
7.2	Instalación tubería congeada PVC S de 6"	ml	32.00	9.880	316,160.00	7,840.0	250,880.0	8,237	10,000	10,000
7.3	Instalación de sifón de 24 x 180 mm	Und	4.00	63.676	254,704.00	50,060.0	200,240.0	31,008	30,000	38,000
7.4	Caída de inspección de 0.50 x 0.60 x 0.80 m	Und	4.00	286.175	1,144,700.00	227,750.0	911,000.0	184,110	250,000	200,000
7.5	Suministro e instalación de Tapa HD 0.60 m	Und	2.00	227.275	454,550.00	212,120.0	424,240.0	200,700	250,000	500,000
7.6	Empujes a Cámara de 1.20 m	Und	2.00	64.844	129,688.00	51,300.0	102,600.0	49,275	48,000	55,000
7.7	Cámara de Inspección Di=1.20 - Concreto 21 Mpa	Und	3.00	426.544	1,279,632.00	362,090.0	1,086,370.0	320,711	345,000	340,000
7.8	Baril Calcula entubado 1.20 m en concreto	Und	2.40	386.838	924,811.20	307,010.0	736,824.0	319,770	285,000	624,000
8	CONCRETOS									
8.1	Concreto 3000 PSI para andenes en 0.8 m	m3	1.38	413.388	568,675.44	343,950.0	474,651.0	318,736	350,000	400,000
8.2	Concreto Aditivo mezcla Aditivo F= 0.10	m3	7.25	948.480	6,876,480.00	752,740.0	5,457,365.0	532,950	747,000	800,000
9	COSTO DIRECTO									
9.1	Costo directo									
9.2	Administración									
9.3	Imprevistos									
9.4	Utilidad									
9.5	IVA sobre Utilidad									
9.6	Costo Total									
9.7										
9.8										
9.9										
9.10										
9.11										
9.12										
9.13										
9.14										
9.15										
9.16										
9.17										
9.18										
9.19										
9.20										
9.21										
9.22										
9.23										
9.24										
9.25										
9.26										
9.27										
9.28										
9.29										
9.30										
9.31										
9.32										
9.33										
9.34										
9.35										
9.36										
9.37										
9.38										
9.39										
9.40										
9.41										
9.42										
9.43										
9.44										
9.45										
9.46										
9.47										
9.48										
9.49										
9.50										
9.51										
9.52										
9.53										
9.54										
9.55										
9.56										
9.57										
9.58										
9.59										
9.60										
9.61										
9.62										
9.63										
9.64										
9.65										
9.66										
9.67										
9.68										
9.69										
9.70										
9.71										
9.72										
9.73										
9.74										
9.75										
9.76										
9.77										
9.78										
9.79										
9.80										
9.81										
9.82										
9.83										
9.84										
9.85										
9.86										
9.87										
9.88										
9.89										
9.90										
9.91										
9.92										
9.93										
9.94										
9.95										
9.96										
9.97										
9.98										
9.99										
9.100										
9.101										
9.102										
9.103										
9.104										
9.105										
9.106										
9.107										
9.108										
9.109										
9.110										
9.111										
9.112										
9.113										
9.114										
9.115										
9.116										
9.117										
9.118										
9.119										
9.120										